

ACTA PROVISIONAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE MONITORES DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Siendo las 08.30 del día tres de octubre, en el Patronato de Deportes se reúne la Comisión de Valoración al objeto de realizar el ejercicio de la fase de oposición, estando la misma formada por los siguientes componentes:

Presidente: David Peinado López-Isidra, Agente Deportivo

Secretaria: Marina Pérez García-Catalán, Técnica de Recursos Humanos.

Vocales:

- D. Pedro Santos-Olmo Palacios, Agente Deportivo.
- D. María del Mar Luna Naranjo, Técnica de Patronatos.
- D^a. Ramona García-Uceda García, Educadora Social.

En primer lugar se hace el llamamiento único, resultando como **aspirantes NO PRESENTADOS:**

1. Galindo Gómez-Pimpollo, Ana Victoria
2. Muñoz Gutiérrez, Araceli

En segundo lugar, se procede a la realización del ejercicio con carácter eliminatorio, según indicaba la base sexta de la convocatoria, debiendo los aspirantes alcanzar un cinco para superar el ejercicio.

Posteriormente La Comisión ha realizado el concurso de méritos, a quienes han obtenido calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, obteniendo los siguientes resultados:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
		FORM	EXP	TITU	TOTAL	
1. Cruz-Moreno Simón, M ^a Carmen	8.166	1.65	2.745	1.5	5.895	14.061
2. Díaz-Cano Romero-Ávila, María Josefa	7.333	1.11	3.839	1	5.949	13.282
3. Candelas Martín-Albo, M ^a Catalina	7.166	1.975	0.752	1.5	4.227	11.393
4. Díaz-Malaguilla Romero-Ávila, Catalina	7.500	0.125	2.026	0.5	2.651	10.151
5. Ordoñez Benito, Carmelo	6.166	1.950	0.389	1	3.339	9.505
6. López Romero-Ávila, María Carmen	7.000	2.000	0	0.5	2.500	9.500
7. Serrano Fernández, Félix Pablo	5.000	2.000	0.572	1	3.572	8.572
8. García-Cervigón Jaime, María José	6.500	0.500	0	0.5	1.000	7.500
9. Casado Sevilla, Sergio	6.000	0.075	0	1	1.075	7.075

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar sus alegaciones o reclamaciones respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso, es decir, hasta las 14 horas del lunes día 9 de octubre.

Lo firma La Secretaria de La Comisión, en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el margen.